

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL– DPTO. TECNOLOGÍA CURSO 2020-2021

Los alumnos/as que tengan que recuperar la asignatura de Educación Plástica y Visual de cursos anteriores podrán hacerlo mediante una de las siguientes opciones:

1. Si los alumnos están cursando actualmente E.P.V.:  
Dichos alumnos aprobarán la asignatura pendiente si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de la asignatura en el curso actual.
2. Si los alumnos no están cursando actualmente la asignatura o no han aprobado la 1ª y 2ª evaluación de la misma en el curso actual deberán entregar en la fecha de la convocatoria una serie de ejercicios de carácter práctico. Es obligatoria la entrega y realización de todos ellos de manera satisfactoria (calificados con 5 puntos como mínimo) para aprobar la asignatura.